



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAJANO

Este Ayuntamiento, a través de resolución del alcalde de fecha 31-07-2019, aprobó la memoria valorada, que comprende la obra denominada “Instalación de calefacción y amueblamiento del edificio antigua fragua reformada para vivienda de alquiler social”, redactada por el Sr. Arquitecto D. Javier Serrano Egido, con un presupuesto de once mil seiscientos veintiún euros con treinta y siete céntimos (11.621,37 €).

El proyecto queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días (por razón de la urgencia), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

Almajano, 31 de julio de 2019.– El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

1777

BOPSO-89-05082019